

## ACTA N° 018-2018-CF

### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Martes 11 de setiembre del 2018)

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día martes 11 de setiembre del 2018, se reunieron en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Salud, sito en la Avenida Juan Pablo II N° 306 Bellavista - Callao, bajo la presidencia de la Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Dra. Angélica Díaz Tinoco, Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Dr. Hernán Oscar Córtez Gutiérrez, Mg. Noemí Zuta Arriola, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Dra. Lindomira Castro Llaja; como Representantes Estudiantiles, Est. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro y Est. Milagros Mirella Calderón Casaverde y como invitados la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera, Directora del Departamento Académico de Enfermería, Dr. César Miguel Guevara Llacza, Director(e) del Departamento Académico de Educación Física, Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional.

Actuando como secretaria la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Luego de comprobar el Quórum Reglamentario la Sra. Decana Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar y Presidenta del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión.

#### LECTURA DE ACTA

La Secretaria Docente dio lectura al Acta de la Sesión N° 017 de fecha 24 de agosto del 2018, a los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad las actas en mención.

#### DESPACHO:

1. Vista la Solicitud, de la **Mg. Laura Margarita Zela Pacheco**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
2. Vista la Solicitud, de la **Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
3. Vista la Solicitud, de la **Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
4. Visto el Oficio N° 129/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual remite la Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: "ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016"**, presentado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA.** **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
5. Visto el Oficio N° 130/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual remite la Resolución N° 432-2018-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: "TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS"**, presentado por la Docente Nombrada Principal a D.E. **Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.** **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
6. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **BARRA GÓMEZ PATRICIA ROCIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
7. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **GABRIEL ADRIANO SHEIRA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
8. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **YACOLCA FARFÁN ROXANA YSABEL MERCEDES**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

9. Visto el Oficio N° 0921-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 21 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **CASTILLÓN VÁSQUEZ HELYN LORENA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
10. Visto el Oficio N° 0921-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 21 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas del estudiante **BARAZORDA UNZUETA MARIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
11. Visto el Oficio N° 015-CCIA/FCS-2018, mediante el cual la **Dra. Ana María Yamunaqué Morales**, Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, solicita la emisión de Resolución de Renovación del **Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y el Consejo Regional X – Ayacucho del Colegio de Enfermeros del Perú.** **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
12. Visto el Oficio N° 019-CCIA/FCS-2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual la **Dra. Ana María Yamunaqué Morales**, Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, solicita la emisión de Resolución de Regularización de suscripción del **Convenio Específico entre el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.** **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
13. Visto el informe de Cumplimiento de las **Comisiones de Trabajo para la CELEBRACIÓN DEL 52° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, realizado el día 03 de setiembre del 2018. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

**INFORMES:**

1. Mediante Proveído N° 993-2018-FCS/D, se remite los Informes Académicos de Financiamiento Económico por estudios del Doctorado en Salud Pública de las docentes; Mg. Laura Margarita Zela Pacheco, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho y Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre, quienes presentan constancia de aprobación de las asignaturas programadas del III Ciclo del Doctorado en Salud Pública, correspondiente al Semestre Académico 2018-A.
2. Mediante Proveído N° 987-2018-FCS/D, se remite el oficio circular N° 100-2018-VRI, en el cual se reitera la elaboración de Guía de Implementación del Reglamento de Investigación Formativa de Pre y Posgrado.

**PEDIDOS:**

1. **NO HUBO.**

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DE GRADOS ACADEMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**
  - A. **EXPEDIENTES PARA OBTENER GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES.**

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Grado de Bachiller.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 246-18-CF)**

Declarar Aptos los expedientes de egresados para que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
01	Vargas Suiza Yoselim María Margarita	EDUCACIÓN FÍSICA
02	Abanto Ayay Dick Frank Remigio	
03	Gutierrez Pilco Cindy Anita	ENFERMERÍA
04	Pari Mayta Sarah Evelyn	

## B. APROBACIÓN DE TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Visto los Expedientes remitidos por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de solicitudes de Título de Segunda Especialidad Profesional.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

### Acuerdo

(Acuerdo N° 247-18-CF)

Declarar Aptos los expedientes de los Licenciados en Enfermería para que la Universidad Nacional del Callao les otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional, según el detalle siguiente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	
01	Fernández-Reyes-Julio Rogelio	TRABAJO ACADEMICO
02	Zeta-Pulache-Elga Esther	
03	Toro-Camacho-Geiby Marilí	
04	Rivas-Sandoval-Maria Liliana	
05	García-Maza-Marleny	
06	Arellano-Cordova-Vilma Vanesa	
07	Sandoval-Herrera-Luz Iluminada	
08	Sanchez-Lara-Victor Raúl	
09	Valladolid-Zevallos-Rody Luspicia	
10	Chávez-Bayona-María Nelly	
11	Castañeda-Rivadeneira-Zoila Rosa	
12	Barreros-Lopez-Yesela Patricia	
13	Carrasco-Rey-Lissbeth Jackelin	
14	Barranzuela-Varillas-Teodora Del Rosario	
15	Oscoco Rivera Marisol	
16	Enriquez-Vilela-Carlos Gonzalo	
17	Piscocoya-Paz-Elisabeth Del Carmen	
18	Reyes-Sandoval-Sandra Lourdes	
19	García-Ortiz-Judith Margot	
20	Quesquén-Boza-Lisset Del Pilar	
21	Yamunaque-Zapata-Carmen Leonor	
22	García-Chunga-Ruby Marcela	
23	Mauricio-Ruiz-Andres David	
24	Bayona-Salazar-Teresa Hermelinda	
25	Chocaca-Guélac-Galatea Yodimi	
26	Arévalo-Casariago-Cinthia Fiorella	
27	Yarleque-Zuñiga-Marilyn Graciela	
28	Vasquez-Calero-Raquel	
29	Muro Chanduvi María Del Rosario	
30	Guardia-Zuñiga-Raquel Clemencia	
31	Chiroque-Zurita-Nataly Katherine	
32	Anto-Alzamora-Anghela Lourdes	
33	Rodas-Montenegro-Gregoria Maribel	
34	Morales-Vargas-Shirley Del Pilar	
35	Alva-Sunción-Karin Janet Vilma Amparo	
36	Aguilar Egoavil Nelly	
37	Colonia-Díaz-Rosa Gloria	
38	Trelles Romero Ruth	
39	Briones Bello Lida	
40	Mamani Condori Margarita	

**2. APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DE JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL XXXII CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**

Visto el Oficio N° 132/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 27 de Agosto del 2018, mediante el cual la Dra. Ana Elvira López De Gómez, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la propuesta del Jurado Evaluador de la Sustentación de Once (11) Tesis del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 248-18-CF)**

**DESIGNAR** como Jurado Evaluador de la Sustentación de Once (11) Tesis del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los siguientes docentes:

Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	Presidenta
Mg. Mery Juana Abastos Abarca	Secretaria
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú	Vocal
Mg. María Elena Teodosio Ydrugo	Suplente

**3. APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE GRADOS Y TÍTULOS PARA LA SUSTENTACIÓN DEL XXXII CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.**

Visto el Oficio N° 101-2018-CGT-FCS, con fecha de recepción 31 de agosto del 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite la Propuesta del Representante de la Comisión de Grados y Títulos para la Sustentación de Once (11) Tesis del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 249-18-CF)**

**DESIGNAR** al docente: **DR. CÉSAR MIGUEL GUEVARA LLACZA**, como Representante de la Comisión de Grados y Títulos para la Sustentación de Once (11) Tesis del XXXII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, a propuesta de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**4. APROBACIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ENFERMERÍA” CONVENIO CON RNAO – CANADÁ.**

Visto el Oficio N° 001-2018/ODD-FCS, con fecha de recepción 28 de agosto del 2018 mediante el cual la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Directora de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el Proyecto “IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ENFERMERÍA” – **CONVENIO RNAO**, para su revisión y aprobación.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 250-18-CF)**

**APROBAR con eficacia anticipada** el Proyecto “IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN ENFERMERÍA” – **CONVENIO RNAO**, realizado el miércoles 05 de setiembre del 2018, de 09.00 a.m. a 13.00 p.m., dirigido a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**5. APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA RED DESCONCENTRADA SABOGAL.**

Visto el Oficio N° 017-CCIA/FCS-2018, recepcionado el 10 de setiembre del 2018, mediante el cual la Dra. Ana María Yamunaqué Morales, Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, solicita la emisión de Resolución de Suscripción del Convenio Específico entre la Red Desconcentrada Sabogal y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 251-18-CF)

AUTORIZAR la suscripción del Convenio Específico entre la Red Desconcentrada Sabogal y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, que tendrá una vigencia hasta el 23 de agosto del 2020.

**6. APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE IDIOMA INGLES BÁSICO – EST. SUAREZ CASTRO ROSA IVONNE Y EST. CONTRERAS CONTRERAS THALIA ESTEFANIA.**

A. Vista la solicitud de la estudiante **SUAREZ CASTRO ROSA IVONNE**, quién solicita subvención económica para llevar el Curso Básico de Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 252-18-CF)

Otorgar subvención económica a favor de la estudiante **SUAREZ CASTRO ROSA IVONNE**, la cantidad de S/ 558.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad de Ciencias de la Salud, para que solvente los gastos que demande su asistencia al Curso Básico de Inglés, a desarrollarse en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

B. Vista la solicitud de la estudiante **CONTRERAS CONTRERAS THALÍA ESTEFANÍA**, quién solicita subvención económica para llevar el Curso Básico de Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 253-18-CF)

Otorgar subvención económica a favor de la estudiante **CONTRERAS CONTRERAS THALÍA ESTEFANÍA**, la cantidad de S/ 558.00 (Quinientos Cincuenta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad de Ciencias de la Salud, para que solvente los gastos que demande su asistencia al Curso Básico de Inglés, a desarrollarse en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

**7. APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN BÁSICA – EST. RUTH ESTEFANY CASTRO BALDEÓN.**

Vista la solicitud de la estudiante **CASTRO BALDEON RUTH ESTEFANY** quién solicita subvención para llevar el Curso de Computación Básica a desarrollarse en el Centro de Cómputo e Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 254-18-CF)

Otorgar subvención a favor del estudiante **CASTRO BALDEON RUTH ESTEFANY**, la cantidad de S/.180.00 (Ciento ochenta y 00/100 Nuevos Soles) con cargo a los Recursos Directamente Recaudados por la Facultad Ciencias de la Salud para que cubra los gastos que demande su asistencia al Curso de Computación Básica, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias de la Salud.

**8. APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO DOCENTE Y SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARTICIPAR EN EL XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA – CONAEE 2018, A REALIZARSE EN LAMBAYEQUE DEL 15 AL 20 OCTUBRE 2018.**

Vista las solicitudes de la **MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ**, Docente de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, y de 39 estudiantes, quienes solicitan Financiamiento y Subvención económica para solventar gastos de su participación en el **XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA – CONAEE: “LA ENFERMERA Y EL LIDERAZGO DESDE LA FORMACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO PARADIGMÁTICO”**, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Enfermería del Perú (ANEEP), a llevarse a cabo del 15 al 20 de octubre del 2018 en las instalaciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 255-18-CF)**

**1° OTORGAR Financiamiento Económico** a la **MG. VANESSA MANCHA ALVAREZ**, docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, para solventar gastos de su participación en el **XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA – CONAEE: “LA ENFERMERA Y EL LIDERAZGO DESDE LA FORMACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO PARADIGMÁTICO”**, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Enfermería del Perú (ANEEP), a llevarse a cabo del 15 al 20 de octubre del 2018 en las instalaciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque, por el monto de **S/. 1260.00 (Mil Doscientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**2° OTORGAR Subvención Económica** a Treinta y Nueve (39) estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, para solventar gastos de su participación en el **XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA – CONAEE: “LA ENFERMERA Y EL LIDERAZGO DESDE LA FORMACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO PARADIGMÁTICO”**, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Enfermería del Perú (ANEEP), a llevarse a cabo del 15 al 20 de octubre del 2018 en las instalaciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque, por el monto de **S/.860.00 (Ochocientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles)**, para cada estudiante con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, según el siguiente detalle:

N°	ESTUDIANTE	TERCIO/QUINTO SUPERIOR
01	ALEGRE CHALCO, GIANELLA	QUINTO SUPERIOR
02	CACERES TORRES GERALDINE ZARUMI	QUINTO SUPERIOR
03	CACHA MEDINA MIRLA FIORELLA	QUINTO SUPERIOR
04	CAMACHO PIZARRO, DINORAH KIMBERLY	QUINTO SUPERIOR
05	CARRERA ODAR JOSSELYN GERALDINE	QUINTO SUPERIOR
06	CARRILLO VERGARAY, ETHEL ISABEL	QUINTO SUPERIOR
07	CASTILLO MEZA, MAUREN YURFA	QUINTO SUPERIOR
08	CASTRO BALDEON, RUTH ESTEFANY	QUINTO SUPERIOR
09	CERRON AREVALO, MIRELLA VICTORIA	QUINTO SUPERIOR
10	CESPEDES LOPEZ, CARMEN	QUINTO SUPERIOR
11	CHUMPITAZ CHUZON ROSA MARIA	QUINTO SUPERIOR
12	DIAZ PAIVA, RAYNER CARLOS DANIEL	TERCIO SUPERIOR
13	ESPINOZA CHUQUIHUARA, ELIZABETH CARLYN	TERCIO SUPERIOR
14	ESPINOZA JULCARIMA SHEILY JOMIRA	TERCIO SUPERIOR
15	FERNANDEZ CARRERA, JESSICA ALONDRA	TERCIO SUPERIOR
16	FUERTES FRANCIA, OLGA EULALIA	QUINTO SUPERIOR
17	HUAMAN SAUCEDO, JUDHY FRANCISCA	QUINTO SUPERIOR

18	LAPA CLAUDIO, MARIA ESTEFANNY	QUINTO SUPERIOR
19	LEON VELA ROCIO VANESA	QUINTO SUPERIOR
20	MEDIANERO ROBLES, TATIANA RAQUEL	QUINTO SUPERIOR
21	NAVARRO BERNALES, RICARDO EMANUEL	QUINTO SUPERIOR
22	NUÑEZ AGUIRRE ELIANY CAMILA	TERCIO SUPERIOR
23	ORTIZ ARANGO ANAPAOLA MILAGROS	TERCIO SUPERIOR
24	OSORIO SULLA CHRISTIAN RUBEN	QUINTO SUPERIOR
25	PEREZ REGALADO, ISAMAR GIANELLA	QUINTO SUPERIOR
26	PEREZ ROBLES, MARJORIE MILAGROS0	QUINTO SUPERIOR
27	PIMENTEL BERMEJO KATHERYNE DEL PILAR	TERCIO SUPERIOR
28	POLO SILVESTRE, JOANA GRECIA	QUINTO SUPERIOR
29	RAMÍREZ ROSALES, ERIKA SOFÍA	QUINTO SUPERIOR
30	ROMERO LOPEZ, REBECA ANGELICA	TERCIO SUPERIOR
31	RUJEL RUGEL CLARA GERALDINE	TERCIO SUPERIOR
32	SANCHEZ CASTILLO, GIANELLA PILAR	QUINTO SUPERIOR
33	SOPLOPUCO BARRIENTOS, DANIEL ALESSANDRO	QUINTO SUPERIOR
34	SUSANIBAR GONZALES, JOSHSELYN MAYUMI	QUINTO SUPERIOR
35	TERRONES MILLA MAYRA EYMI	QUINTO SUPERIOR
36	TIPIANI MALLMA, MARCO ROBERTO	QUINTO SUPERIOR
37	TORREJON ESPINOZA SABRINA CECILIA	TERCIO SUPERIOR
38	VASQUEZ FLORES MARIEL MIRELA SHEYLA	QUINTO SUPERIOR
39	ZUIÑIGA ROLDAN RUTH NOEMI	TERCIO SUPERIOR

#### 9. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Visto el Proveído N° 974-2018-FCS/D, mediante el cual se pone a consideración la Designación de Coordinador del **XLVII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 256-18-CF)

**Designar** a la Docente Nombrada en la Categoría Principal, **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO**, como Coordinadora del **XLVII Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional**, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

#### DESPACHO QUE PASA A ORDEN DEL DÍA

1. Vista la Solicitud, de la **Mg. Laura Margarita Zela Pacheco**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 257-18-CF)

**OTORGAR**, a la **Mg. Laura Margarita Zela Pacheco**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

2. Vista la Solicitud, de la **Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 258-18-CF)

**OTORGAR**, a la **Mg. Adriana Yolanda Ponce Eyzaguirre**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. Vista la Solicitud, de la **Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho**, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita **Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública**, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 259-18-CF)

**OTORGAR**, a la **Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho**, Docente de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, Financiamiento Económico para sufragar gastos para estudios del IV Ciclo del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, con recursos propios de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4. Visto el Oficio N° 129/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual remite la Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: "ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016"**, presentado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 260-18-CF)

**APROBAR** la Resolución N° 431-2018-CDUI/FCS, así como el **INFORME FINAL** del Proyecto de Investigación **"ACTITUDES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO HACIA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, 2016"**, ejecutado por el Docente Nombrado Principal a D.E. **Dr. LUCIO ARNULFO FERRER PEÑARANDA**, Profesora Colaboradora **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**, con código 1632 y Personal Administrativo de Apoyo **Sra. NERY MENDOZA DE RODRÍGUEZ** con Código N°0187, ejecutado del 01 de Setiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2018.

5. Visto el Oficio N° 130/UI-FCS/2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual remite la Resolución N° 432-2018-CDUI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de **Aprobación del Informe Final de Investigación Titulado: "TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS"**, presentado por la Docente Nombrada Principal a D.E. **Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI**.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo** (Acuerdo N° 261-18-CF)

**APROBAR** la Resolución N° 432-2018-CDUI/FCS, así como el **INFORME FINAL** del Proyecto de Investigación **“TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS”**, ejecutado por la Docente Nombrada Principal a D.E. **Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, y Personal Administrativo de Apoyo **Sra. NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE**, con Código N° 1071, ejecutado del 01 de Setiembre del 2016 al 31 de Agosto del 2018.

6. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **BARRA GÓMEZ PATRICIA ROCIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 262-18-CF)**

**APROBAR** el **CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Currículo de Estudios de la estudiante **BARRA GÓMEZ PATRICIA ROCIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I, con número de expediente 651, código de postulante 303606, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
Cód.	Curso aprobado	Créd.	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
FO103	Biología	03	11	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	-
					2	EO103	Biología	03	11
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
					4	EO107	Lengua y Comunicación	03	17
					5	EO109	Matemática	03	16
					6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	15
					7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EF204	Anatomía Humana	03	11	II	8	EO102	Anatomía	03	11
					9	EO104	Bioquímica	03	12
					10	EO106	Bioética y Deontología	03	13
					11	EO108	Epistemología	03	13
					12	EO110	Educación para la Salud	03	12
					13	EO112	Psicología	03	11
					14	EO114	Biofísica	03	14
FO201	Fisiología	03	12	III	17	EO205	Fisiología	03	12
FO202	Bioestadística	03	14	IV	21	EO202	Bioestadística	03	14
					24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	15
					25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
FO309	Deportes y Actividades Culturales	03	15	V	28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	15
							Electivo I	02	-
FO003	Oratoria	02	17	VI	45	EE004	Oratoria	02	17
FO305	Aprendizaje de la danza y expresión corporal	03	13	VIII	51	EE010	Biodanza	02	13

7. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **GABRIEL ADRIANO SHEIRA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 263-18-CF)**

**APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Currículo de Estudios de la estudiante **GABRIEL ADRIANO SHEIRA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I, con número de expediente 652, código de postulante 303605, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
Cód.	Curso aprobado	Créd.	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
			-		1	EO101	Antropología y Sociología	03	-
EF102	Biología	03	13	I	2	EO103	Biología	03	13
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN106	Comunicación y Redacción	03	17		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	17
EF102	Matemática Básica	03	16		5	EO109	Matemática	03	16
106	Metodología del Trabajo Universitario	03	14		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	14
EO113	Química General y Orgánica	03	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
	Anatomía Humana	03	11		II	8	EO102	Anatomía	03
EN109	Bioquímica	03	12	9		EO104	Bioquímica	03	12
EF201	Bioética y Deontología	03	13	10		EO106	Bioética y Deontología	03	13
EO108	Epistemología	03	13	11		EO108	Epistemología	03	13
FO110	Educación para la Salud	03	14	12		EO110	Educación para la Salud	03	14
EF107	Psicología del desarrollo y del aprendizaje	03	14	13		EO112	Psicología	03	14
FO114	Biofísica	03	14	14		EO114	Biofísica	03	14
FO201	Fisiología	03	11	III	17	EO205	Fisiología	03	11
FO202	Bioestadística	03	14	IV	21	EO202	Bioestadística	03	14
FO208	Nutrición y Dietoterapia	03	13		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	13
FO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
FO309	Deportes y Actividades Culturales	03	15	V	28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	15
								Electivo I	02
FO003	Oratoria	02	16	VI	45	EE004	Oratoria	02	16
FO305	Aprendizaje de la danza y expresión corporal	03	13	VIII	51	EE010	Biodanza	02	13

8. Visto el Oficio N° 0900-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 15 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **YACOLCA FARFÁN ROXANA YSABEL MERCEDES**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 264-18-CF)**

**APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Currículo de Estudios de la estudiante **YACOLCA FARFÁN ROXANA YSABEL MERCEDES**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería por la Modalidad de Traslado Interno del Proceso de Admisión 2018-I, con número de expediente 653, código de postulante 303099, proveniente de la Escuela Profesional de Educación Física de la Universidad Nacional del Callao, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION FISICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA					
Cód.	Curso aprobado	Créd.	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura Convalidada	Créd	Nota
				I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	-
EF102	Biología General	03	14		2	EO103	Biología	03	14
					3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
FO107	Lengua y Comunicacion	03	14		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	14
	Matemática Basica	03	14		5	EO109	Matemática	03	14
FO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	17		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	17
				II	7	EO113	Química General y Orgánica	03	-
EF202	Morfología funcional I	03	14		8	EO102	Anatomía	03	14
EF204	Bioquímica del movimiento y del esfuerzo físico	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EF203	Ética y Deontología	03	14		10	EO106	Bioética y Deontología	03	14
					11	EO108	Epistemología	03	-
					12	EO110	Educación para la Salud	03	-
EF107	Psicología del desarrollo y del aprendizaje	03	11		13	EO112	Psicología	03	11
				III	14	EO114	Biofísica	03	-
					15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	-
					16	EO203	Farmacología	03	-
EF303	Morfofisiología II	03	12		17	EO205	Fisiología	03	12
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
					19	EO209	Tecnología del cuidado	06	-
				IV	20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
					21	EO202	Bioestadística	03	-
					22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	-
					23	EO206	Epidemiología	06	-
					24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	-
EF306	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15

9. Visto el Oficio N° 0921-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 21 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas de la estudiante **CASTILLÓN VÁSQUEZ HELYN LORENA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

#### Acuerdo

(Acuerdo N° 265-18-CF)

**APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Currículo de Estudios de la estudiante **CASTILLÓN VÁSQUEZ HELYN LORENA**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete, por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I, con número de expediente 1490, código de postulante 302161, proveniente de la Carrera Profesional de Obstetricia de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A. ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - FILIAL CAÑETE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidada	Créd	Nota
EG111	Biología General	03	11	I	2	EO103	Biología	03	11
EG102	Matemática Básica	04	11		5	EO109	Matemática	03	11
EG103	Metodología del Trabajo Universitario	03	15		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	15
OB301	Anatomía Humana	04	13	II	8	EO102	Anatomía	03	13
OB201	Bioquímica	03	16		9	EO104	Bioquímica	03	16
EG113	Ética y deontología	-	14		10	EO106	Bioética y Deontología	03	14
OB305 A	Educación para la salud y Prevención de discapacidades	02	12		12	EO110	Educación para la Salud	03	12
OB304	Psicología Evolutiva	03	14		13	EO112	Psicología	03	14

Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidada	Créd	Nota
OB303	Microbiología y Parasitología	03	14	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	14
OB302	Farmacología General y Obstétrica	03	14		16	EO203	Farmacología	03	14
OB402	Fisiología Humana	04	13		17	EO205	Fisiología	03	13
EG108	Informática	03	11	VII		EE008	Informática	02	11

10. Visto el Oficio N° 0921-2018-D-ORAA, con fecha de recepción 21 de Agosto del 2018, de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, solicitando efectuar Convalidación de Asignaturas del estudiante **BARAZORDA UNZUETA MARIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 266-18-CF)**

**APROBAR el CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Currículo de Estudios del estudiante **BARAZORDA UNZUETA MARIO**, ingresante a la Escuela Profesional de Enfermería – Filial Cañete, por la Modalidad de Traslado Externo Nacional del Proceso de Admisión 2018-I, con número de expediente 1489, código de postulante 302224, proveniente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica – Terapia Física y Rehabilitación de la Universidad San Pedro, que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD SAN PEDRO ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – FILIAL CANETE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA Plan Curricular 2017					
Cód.	Curso aprobado	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura convalidada	Créd	Nota
106	Biología	04	15	I	2	EO103	Biología	03	15
102	Comunicación y Lenguaje	03	13		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	13
105	Matemática Básica	04	11		5	EO109	Matemática	03	11
101	Estrategias y Técnicas del Estudio y Aprendizaje	03	16		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16
206	Química General	04	15		7	EO113	Química General y Orgánica	03	15
302	Anatomía Humana	06	16	II	8	EO102	Anatomía	03	16
303	Bioquímica	04	13		9	EO104	Bioquímica	03	13
201	Psicología General	03	15		13	EO112	Psicología	03	15
301	Biofísica	03	16		14	EO114	Biofísica	03	16
402	Fisiología Humana	05	17	III	17	EO205	Fisiología	03	17
404	Bioestadística	04	20	IV	21	EO202	Bioestadística	03	20
204	Informática y Computación Básica	04	12	VII	49	EE008	Informática	02	12
107 207	Actividades integradoras I Actividades integradoras II	01 01	16 16	VIII	51	EE010	Biodanza	02	16
103 202	Inglés I Inglés II	03 03	15 14		41	EO504	Inglés (Técnico)	04	15

11. Visto el Oficio N° 015-CCIA/FCS-2018, mediante el cual la **Dra. Ana María Yamunaqué Morales**, Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, solicita la emisión de Resolución de Renovación del **Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y el Consejo Regional X – Ayacucho del Colegio de Enfermeros del Perú.**

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo (Acuerdo N° 267-18-CF)**

**AUTORIZAR** la Renovación del **Convenio Especifico entre la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao y el Consejo Regional X – Ayacucho del Colegio de Enfermeros del Perú**, que tendrá una vigencia de tres (03) años renovables, contados a partir de su suscripción.

12. Visto el Oficio N° 019-CCIA/FCS-2018, con fecha de recepción 10 de setiembre del 2018, mediante el cual la Dra. Ana María Yamunaque Morales, Presidenta de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico, solicita la emisión de Resolución de Regularización de suscripción del Convenio Especifico entre el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 268-18-CF)**

APROBAR en Vía de Regularización la suscripción del Convenio Especifico entre el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, que tendrá una vigencia hasta el 23 de agosto del 2020.

13. Visto el informe de Cumplimiento de las **Comisiones de Trabajo para la CELEBRACIÓN DEL 52° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, realizado el día 03 de setiembre del 2018.

Luego de lo cual los miembros de Consejo de Facultad acuerdan, por consenso.

**Acuerdo**

**(Acuerdo N° 269-18-CF)**

**APROBAR** el Informe de Cumplimiento de las **Comisiones de Trabajo para la CELEBRACIÓN DEL 52° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, realizado el día 03 de setiembre del 2018, según el siguiente detalle:

**COMISIÓN ORGANIZADORA**

Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar	(Decana y Presidenta del Consejo de Facultad)
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	(Directora de la Escuela Profesional de Enfermería)
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	(Directora del Departamento Académico de Enfermería)
Dra. Lindomira Castro Llaja	(Directora (e) de la Escuela Profesional de Educación Física)
Dr. César Miguel Guevara Llacza	(Director (e) del Departamento Académico de Educación Física)
Dra. Ana Lucy Siccha Macassi	(Directora de la Unidad de Posgrado)
Dra. Ana María Yamunaqué Morales	(Coordinadora de la Unidad Segunda Especialidad)
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú	(Coordinadora EPE Fuerzas Armadas y Policiales del Perú)
Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía	(Secretaria Académica)
Dra. Angélica Díaz Tinoco	(Directora de la Unidad de Investigación)
Mg. Laura Margarita Zela Pacheco	(Jefa de Servicios Generales)
Mg. Laura Del Carmen Matamoros Sampén	(Coordinadora Sede Cañete)
Srta. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro	(Representante Estudiantil)
Srta. Milagros Mirella Calderón Casaverde	(Representante Estudiantil)
Sr. Jhonafer Jesús Navarro Lizana	(Representante Estudiantil)

**COMISIÓN DE IZAMIENTO**

**Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera**

**(Responsable)**

Dra. Ana María Yamunaqué Morales  
Dra. Angélica Díaz Tinoco  
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo  
Mg. Mery Juana Abastos Abarca  
Mg. Haydee Blanca Román Aramburú  
Mg. Inés Luisa Anzualdo Padilla  
Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho

### COMISIÓN DE MISA

**Mg. María Elena Teodosio Ydrugo**

**(Responsable)**

Dra. Ana Elvira López y Rojas

Dra. Magda Nuñez Vargas

Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser

Mg. Erika Norka Yaipen Valderrama

Mg. Nery Deda Villavicencio Bonifacio

Mg. Nancy Cirila Elliott Rodríguez

### COMISIÓN CEREMONIA PROTOCOLAR

**Dr. César Miguel Guevara Llacza**

**(Responsable)**

Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía

Dr. Hernán Oscar Cortez Gutiérrez

Mg. Vanessa Mancha Alvarez

Dra. Lindomira Castro Llaja

Dra. Rosario Miraval Contreras

### COMISIÓN SOCIAL – CONFRATERNIDAD

**Mg. Laura Margarita Zela Pacheco**

**(Responsable)**

Mg. José Luis Salazar Huarote

Dr. Miguel Ángel Gil Flores

Dra. Miriam Corina Cribillero Roca

Dra. María Dolores Ramos Fiestas

Siendo las 16:30 horas del mismo día, la Sra. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, luego de haber agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria da por concluida y levanta la sesión.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
*Decana*

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
*Secretaria Académica*